



**LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS  
REGION FRONTERA SUR, ISTMO Y PACIFICO SUR**

Emite la presente

**CONVOCATORIA**

A los ciudadanos y servidores públicos interesados en participar en el concurso para ocupar el siguiente puesto vacante con recursos de PNUD:

**SUBDIRECTOR**

<b>ADSCRIPCIÓN</b>	<b>OFICINA SEDE</b>	<b>PERCEPCIÓN ORDINARIA</b>
<b>Reserva de la Biosfera El Triunfo</b>	<b>La Concordia, Chiapas</b>	<b>\$23,757</b>

**MISIÓN DEL PUESTO**

Gestionar la planeación y operación de los programas y proyectos de la CONANP y otros actores en las líneas estratégicas de conservación y manejo definidas con la Dirección de la Reserva de la Biosfera El Triunfo para alcanzar los objetivos establecidos en el Programa de Manejo y el Marco Lógico de esta área natural protegida.

**OBJETIVOS Y FUNCIONES PRINCIPALES**

- Coordinar la planeación e instrumentación de los proyectos de ordenamiento territorial, desarrollo comunitario, inspección y vigilancia, educación ambiental, comunicación, conservación, restauración ecológica, investigación y monitoreo de la Reserva de la Biosfera El Triunfo que contribuyan al logro de sus objetivos estratégicos.
  - Facilitar reuniones y talleres para la planeación a mediano plazo de las líneas estratégicas de El Triunfo con el personal técnico asignado a la Reserva y con representantes de otras instituciones y organizaciones.
  - Coordinar el diseño de los Programas Operativos Anuales de la Reserva, su integración en las presentaciones requeridas por la CONANP y el Fondo de Áreas Naturales Protegidas y la preparación de los informes semestrales y anuales.
  - Dar seguimiento a los programas y proyectos de la Reserva a través de la evaluación de indicadores, la revisión de informes del equipo técnico de la CONANP y de otros actores relacionados y la preparación de informes técnico-financieros.
- Organizar el equipo de trabajo asignado a la Reserva y los grupos específicos de trabajo interinstitucional para la operación de los proyectos.
  - Coordinar la realización de talleres de integración en equipo y reuniones de planeación, seguimiento y evaluación de proyectos.
  - Coordinar con las responsables de las Subedes operativas de la Costa y la Frailesca de la Reserva de la Biosfera El Triunfo la operatividad y el seguimiento y evaluación en campo de los programas y proyectos.

- Dar seguimiento a las acciones de manejo de información estratégica de la Reserva de la Biosfera El Triunfo.
- Organizar las acciones del equipo asignado a la Reserva de la Biosfera El Triunfo orientadas a la gestión de políticas públicas y programas sociales a nivel distrital y municipal.
  - Participar en las gestiones institucionales y dar seguimiento a los acuerdos a nivel microrregional, municipal y distrital por la CONANP asumidos a través del personal asignado a la Reserva de la Biosfera El Triunfo, su Dirección y la Dirección Regional.
  - Participar en la planeación coordinada a mediano plazo de proyectos con organizaciones no gubernamentales, instituciones gubernamentales, organizaciones de productores y representantes comunitarios y dar seguimiento a los acuerdos asumidos por la CONANP.
  - Organizar al equipo asignado a la Reserva de la Biosfera El Triunfo para mantener una comunicación institucional oportuna, clara y ágil.
- Facilitar las acciones de concertación social e institucional y de resolución de conflictos.
  - Representar a la Dirección de la Reserva en diferentes foros de concertación locales con los sectores ambiental, productivo y agrario.
  - Apoyar al equipo asignado a la Reserva de la Biosfera El Triunfo en las acciones de concertación con comunidades y organizaciones sociales, con base en los lineamientos de participación social y vinculación institucional de esta área natural protegida.
  - Apoyar al equipo de trabajo en la resolución de conflictos sociales que se presenten en la Reserva de la Biosfera El Triunfo.
- Organizar la implantación de los procedimientos institucionales para agilizar la operatividad en campo y los trámites administrativos.
  - Supervisar los reportes financieros generados por el Enlace Administrativo para su entrega a la Administración de la CONANP y a otras instituciones que aportan recursos para el manejo de la Reserva.
  - Coordinar la implantación por el equipo de trabajo de los sistemas de organización institucionales, como Manuales de Procedimientos y Sistemas de Mejora Continua que establezca la CONANP.

## **PERFIL REQUERIDO**

### **Escolaridad**

- Nivel mínimo de licenciatura titulado, preferentemente con maestría concluida.
- Estudios en Biología, Ecología, Geografía, Agronomía, Zootecnia, Ciencias Forestales, Sociología, Antropología u otras disciplinas afines al manejo de recursos naturales y el desarrollo sustentable.

### **Conocimientos técnicos**

- Nociones generales de la administración pública federal.
- Administración de programas y proyectos de conservación.
- Desarrollo Sustentable.
- Monitoreo.
- Sistemas de información geográfica.

### **Capacidades gerenciales**

- Visión estratégica.
- Trabajo en equipo.
- Orientación a resultados (alcanzar metas con eficacia y efectividad).

### **Comportamientos esenciales**

- Orientación al desempeño (eficiencia).
- Espíritu de servicio.
- Orientación al cambio.
- Liderazgo.
- Efectividad organizacional.
- Habilidad estratégica.
- Sensibilidad social.
- Sensibilidad hacia la naturaleza.
- Creatividad en la resolución de conflictos.
- Actitud proactiva para superar retos.

### **Experiencia**

- 4 años mínimo coordinando grupos de trabajo en conservación y manejo de recursos naturales o desarrollo sustentable.
- Manejo de recursos humanos.
- Gestión de recursos.

### **Otros requisitos**

- Dominio de paquetería básica de Windows.
- Inglés: (lectura y comprensión de textos técnicos: avanzado).
- Capacidad de redactar de manera excelente informes y proyectos en español y en inglés.
- Capacidad de interactuar con efectividad y creatividad con personas de distintos intereses y niveles académicos.
- Saber conducir vehículos en carretera y terracería, y contar con licencia de chofer.

### **CONDICIONES DE TRABAJO**

- Se requiere disponibilidad para viajar frecuentemente.
- Horario de trabajo mixto.
- Períodos especiales de trabajo. Temporada de incendios forestales (marzo – mayo), temporada de ciclones tropicales (julio – septiembre), de acuerdo con las contingencias que se presenten. Asimismo, al final de cada semestre en la preparación de informes.
- Zona de trabajo de difícil acceso, con comunidades marginadas que presentan potenciales conflictos.
- Zona propensa a deslaves.
- Eventualmente se realizan sobrevuelos en avioneta o helicóptero.
- Se requiere contar con buena condición física para caminatas largas en terrenos escarpados, resistencia a calor y frío, y adaptabilidad a los alimentos que se toman en las comunidades.
- El puesto está bajo condiciones de estrés.

## **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA**

- Resumen curricular de máximo una cuartilla.
- Una carta de intención, redactada en dos cuartillas máximo, donde exprese las razones por las que aspira a ocupar el puesto y por qué considera ser la persona idónea para ocuparlo.
- Dos cartas de recomendación.

## **PROCEDIMIENTO**

1. Las personas interesadas deberán enviar los documentos requeridos entre el 21 y el 29 de mayo de 2009, a más tardar a las 18:00 horas, al correo electrónico [obarrios@conanp.gob.mx](mailto:obarrios@conanp.gob.mx), con copia a [jcastro@conanp.gob.mx](mailto:jcastro@conanp.gob.mx).
2. El comité de selección revisará los documentos recibidos y determinará cuáles candidatos son preseleccionados para la siguiente fase.
3. Los candidatos preseleccionados, recibirán una invitación para presentar un examen de capacidades gerenciales y conocimientos técnicos, que se llevará a cabo el día 4 de junio.
4. Los candidatos con mejores calificaciones serán invitados a una entrevista con el comité de selección, que se llevará a cabo el día 10 de junio.
5. Los resultados serán dados a conocer a los candidatos el 11 de junio.

## **DISPOSICIONES GENERALES**

- En el momento en que les sea requerido por la CONANP, el concursante deberá presentar copia simple y copia certificada para su cotejo, acta de nacimiento, título, cédula profesional, identificación oficial vigente con fotografía y firma, cartilla liberada (en el caso de los hombres) y escrito bajo protesta de decir verdad de no haber sido sentenciado por delito doloso, no estar inhabilitado para el servicio público, no pertenecer al estado eclesiástico o ser ministro de culto y de que la documentación presentada es auténtica.
- El concurso se desarrollará en estricto apego a los principios de igualdad de oportunidades, confidencialidad, objetividad y transparencia.
- A partir de estos elementos el comité de selección emitirá su decisión determinando a el (la) concursante seleccionado(a). No obstante, si una vez realizadas las entrevistas el comité determina que ningún participante cubre fehacientemente los requisitos establecidos, se declarará desierto el concurso, en cuyo caso se hará saber esta decisión y se procederá a emitir una nueva convocatoria.

## **REFERENCIAS PARA ESTUDIO**

1. **Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.** D.O.F. Última Reforma 16-mayo-2008. Sección II: Tipos y Características de las Áreas Naturales Protegidas. <http://www.conanp.gob.mx/transparencia/mnformativo2.html>
2. **Programa de Manejo de la Reserva de la Biosfera El Triunfo.** DOF. [www.conanp.gob.mx/pdf\\_programa\\_manejo/triunfo.pdf](http://www.conanp.gob.mx/pdf_programa_manejo/triunfo.pdf)

3. **Marco Estatutario de la Red Mundial de Reservas de la Biosfera.**  
<http://marcoestrbr.blogspot.com>
4. **Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.** D.O.F. Última Reforma 30-noviembre-2006. Capítulo Décimo Segundo: de la CONANP.  
<http://www.conanp.gob.mx/transparencia/mnormativo2.html>
5. **Estrategia de Educación Ambiental para la Sustentabilidad en México.** Documento en Extenso. Capítulo 1. Educación ambiental para la sustentabilidad: consideraciones conceptuales y prácticas para su futuro.  
<http://educacionparalaconservacion.conanp.gob.mx/estrategia.html>
6. **Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES) .** DOF. 30-diciembre- 2008.  
[http://www.conanp.gob.mx/pdf\\_procodes/PROCODES2009DOF.pdf](http://www.conanp.gob.mx/pdf_procodes/PROCODES2009DOF.pdf)
7. **El Desarrollo Sustentable y las Tendencias en la Evaluación de Proyectos.** González y Sánchez. Tiempo. [www.uam.mx/difusion/revista/mar2004/varios.pdf](http://www.uam.mx/difusion/revista/mar2004/varios.pdf)
8. **Diseño de Indicadores de Sustentabilidad por Cuencas Hidrográficas..** Rodríguez, 2002. Instituto Nacional de Ecología.  
[http://www.ine.gob.mx/dgioece/cuencas/ind\\_sust.html](http://www.ine.gob.mx/dgioece/cuencas/ind_sust.html)
9. **El Corredor Biológico Mesoamericano.** Biodiversitas. Año 7 No. 47. Marzo de 2003. <http://www.cbmm.gob.mx/archivos/biodiv47.pdf>
10. **Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas 2007 – 2012.,**  
[http://www.conanp.gob.mx/pdf/programa\\_07012.pdf](http://www.conanp.gob.mx/pdf/programa_07012.pdf)
11. **Metodología del Marco Lógico para la Planificación, el Seguimiento y la Evaluación de Proyectos y Programas.** Ortegón *et. al.* 2005. CEPAL, Santiago de Chile. Capítulo 1: Bases conceptuales.  
[http://www.impactalliance.org/ev02.php?ID=11272\\_201&ID2=DO\\_TOPIC](http://www.impactalliance.org/ev02.php?ID=11272_201&ID2=DO_TOPIC)
12. **Restauración Ecológica.**  
[http://www.ine.gob.mx/dgioece/con\\_eco/con\\_hc\\_rest\\_ecol.html](http://www.ine.gob.mx/dgioece/con_eco/con_hc_rest_ecol.html)